

SERMON

SOBRE

LA CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRGEN

En me omnis spes vite.
Eccl. 1.º, cap. 24, w. 25 et 26.

HACE hoy un año que en este mismo día tuve el honor, al par que la grande satisfaccion, de ocupar esta sagrada cátedra. Aun siento latir mi corazon sólo al recordar la dulce emocion que experimenté en aquel día, al hablar sobre el dogma de la Concepcion inmaculada de la Santísima Virgen María ante esas ilustrísimas corporaciones ¹, que fueron de las primeras en España que celebraron pública y solemnemente la fiesta de la Concepcion, y ante un pueblo que cuenta, como una de sus primeras glorias, su acendrada y nunca desmentida devocion á María.

¹ Se predicó á los Cabildos Catedral y Municipal de Segovia.

SERMON

SOBRE

LA CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRGEN.

In me omnis spes vite.

Eccl. 1.º, cap. 24, w. 25 et 26.

HACE hoy un año que en este mismo día tuve el honor, al par que la grande satisfaccion, de ocupar esta sagrada cátedra. Aun siento latir mi corazon sólo al recordar la dulce emocion que experimenté en aquel día, al hablar sobre el dogma de la Concepcion inmaculada de la Santísima Virgen María ante esas ilustrísimas corporaciones ¹, que fueron de las primeras en España que celebraron pública y solemnemente la fiesta de la Concepcion, y ante un pueblo que cuenta, como una de sus primeras glorias, su acendrada y nunca desmentida devocion á María.

¹ Se predicó á los Cabildos Catedral y Municipal de Segovia.

Entonces procuré demostraros que el dogma recientemente promulgado por la voz autorizada del Sumo Pontífice reinante, como cabeza visible y primado de la Iglesia católica, sobre la inmaculada Concepcion de María, no era otra cosa que la solemne aclamacion de la doctrina y creencia general de todos los pueblos y de todos los siglos, aduciendo testimonios invencibles, tomados de la misma Bula dogmática. Pero por la brevedad del tiempo de que es dado disponer al orador en estas grandes solemnidades, en que tanto consumen los oficios eclesiásticos, no pude ocuparme en resolver una grande, invencible dificultad, al parecer, y que oimos hoy repetir con frecuencia.

En efecto; un grande, invencible argumento, dura reconvenccion contra la Iglesia católica, se desprende naturalmente de estos principios. Si tan general y tan encarnada está en el corazon de todos los pueblos dicha creencia, ¿cómo la Iglesia ha permitido que por tantos siglos fuera disputada y combatida? ¿Por qué no impuso desde luego silencio con su definicion dogmática á las escuelas teológicas?

Contestar este argumento es lo que me propongo hoy. Os haré ver que la Iglesia, al obrar con esta reserva, ha dado una prueba más de la esquisita prudencia que distingue todos sus actos. Que su conducta ha sido la más conforme, la más en armonia con la piedad filial que nos inspira el culto de esa nuestra dulce y tierna Madre.—AVE MARÍA.

In me omnis spes vitæ.

Eccel. ci, cap. 24, w. 25 et 26.

¿Por qué, pues, la Iglesia católica ha hecho esperar hasta el siglo XIX la definicion dogmática de la Concepcion sin mancha de la Virgen María? Notable anomalia; decís que esta ha sido siempre la creencia de todos los pueblos y, sin embargo, la Iglesia ha permitido que esta verdad haya sido hasta ahora objeto de eternas disputas, siéndole tan fácil imponer silencio á las escuelas teológicas.

Este argumento, señores, al parecer sólido, y que tan dura reconvenccion envuelve contra la Iglesia, no es otra cosa que un vano sofisma, un supérfluo aparato de palabras, inventado por el orgullo humano. Por eso mismo, porque tal ha sido la creencia general, por eso mismo no ha querido la Iglesia nuestra Madre destruir su mérito y su gloria, haciéndola obligatoria por la promulgacion de un dogma, cuya época oportuna aun no era llegada. Esto pudiéramos responder en primer lugar al orgullo de nuestra razon.

Pero los que este argumento hacen, desconocen además el carácter de la Iglesia católica é ignoran la constitucion divina del cristianismo, le confunden

groseramente con una secta, con una escuela filosófica. Estas establecen sus sistemas especulativos, rigurosamente coordinados y expuestos en fórmulas invariables. Y ¿sabeis por qué? Porque sus autores no pueden volver á explicarse despues de su muerte.

El cristianismo no es así, porque su divino Autor no ha muerto; vive y vivirá siempre en su obra. Su doctrina forma un conjunto perfectamente enlazado en todas sus partes, pero en sí mismo y de un modo interno, cuya explicacion se ha reservado dar el Espíritu-Santo, por su Iglesia, en la sucesion de los tiempos.

Y la Iglesia católica cumple esta grande mision por dos ministerios, que debemos distinguir con el mayor esmero: por el ministerio de depositaria y por el ministerio de dispensadora. Como depositaria no está en sus facultades cambiar, ni aumentar, ni disminuir el depósito que le ha sido confiado; pero como dispensadora puede deducir del depósito cualquiera de las verdades en él contenida, y publicarla, y decretarla, y convertirla en dogma obligatorio, segun crea oportuno. Pudo, por consiguiente, haber verificado, ó haber retardado, ó suspendido, la definicion de la Concepcion inmaculada de la Virgen María, por razones inherentes á su mision de dispensadora, sin que esto ofenda á la verdad originaria de la creencia.

A los incrédulos y cristianos de poca fé, que se precian de eruditos, pudiéramos responder, en se-

gundo lugar, que esta definicion se ha retardado hasta ahora porque así lo ha creido conveniente la Iglesia. Respuesta seca, pero contundente; yo desafio á todos los verdaderos hijos de la Iglesia que la destruyan. Pues qué, señores, ¿ha de ser árbitra la razon humana, ha de permitírsela que pida cuentas á la Iglesia nuestra Madre del ejercicio de la mision divina, que el Espíritu-Santo á ella y sólo á ella ha confiado? Si hay alguno entre vosotros dominado hasta ese extremo del orgullo, bien puede estar seguro que ha negado su filiacion de la Iglesia católica.

Aquí debiéramos concluir, dejando así confundido el orgullo insensato del espíritu humano. Pero vamos á contestar más directamente, no para fomentar la curiosidad, sino para nuestro consuelo. ¿Por qué, pues, la Iglesia católica ha diferido hasta nuestros dias la promulgacion de este dogma? Porque así convenia, repito, á la gloria de la Santísima Virgen, á su carácter de Madre de amor y á la tierna piedad que nos inspira su culto. Atended.

Hay dogmas que constituyen, por decirlo así, el fundamento del edificio religioso, que sin ellos se desplomaria, cuales son los dogmas de la encarnacion del Verbo y la divinidad de Jesucristo; y hay otros que, si bien están contenidos en el depósito general de la revelacion, no son tan esenciales de un modo explícito; son parte integral del edificio; son la cúpula, el florón que le corona y hermosea;

y tal es el dogma de la Concepcion immaculada de María. Los de la primera especie son, en su forma explícita, de todos los tiempos; los de la segunda son de ciertos tiempos y circunstancias.

Hay dogmas que se dirigen esencialmente al entendimiento, cual es el dogma de la Trinidad augusta; los hay que, sin dejar de ilustrar aquel, parece como que hieren y se detienen de un modo especial en el corazon, tales son los que se refieren á la Santísima Virgen María y, sobre todos, el de su Concepcion immaculada. La luz de los primeros hiere y aplana instantáneamente el entendimiento; la dulzura de los segundos exige la conquista del corazon, y el corazon anhela gozarse en ella, saborearse, empaparse de ella.

La Iglesia, inspirada del mismo Dios, concedora del corazon humano como el mismo Dios su autor, no debió destruir esta admirable y dulce economía de recíproco amor, imponiendo á nuestro corazon una creencia que el mismo corazon aceptaba con placer. Convenia que la Iglesia siguiese en pos de la piedad de los hijos de María; que les dejase saborear, saciarse de su dulzura; que les dejase caminar hasta el dogma obligatorio é imponérselo á sí misma. Y así lo ha hecho, señores, pudiendo muy bien decirse con un apologista de nuestros dias, que, con respecto al dogma de la Concepcion de la Santísima Virgen María, los fieles de todos los tiempos han venido celebrando un concilio general permanente

bajo la presidencia de la Iglesia, la que sólo ha intervenido en él para dirigir la discusion, marcar sus faces y sancionar sus resultados. ¿Quereis ver esto prácticamente? Pues continuadme un momento más vuestra atencion, y la historia de todos los tiempos os presentará á la Iglesia marchando siempre en pos de la piedad cristiana, hasta que llegó el tiempo prefijado en los consejos eternos, para la promulgacion pública y solemne de este dogma.

Vedla, en primer lugar, permitiendo y sancionando innumerables festividades que se celebraban en todas partes desde la más remota antigüedad, por una especie de instinto general. En las Iglesias de Oriente data la celebracion de estas fiestas en honor de la Concepcion de la Virgen María desde el siglo vi; en las de Occidente desde el viii; en las de nuestra España desde el siglo ix; en las de Inglaterra desde el x, y en el xi ya eran generales por todo el mundo católico.

Los concilios generales, desde el de Efeso que definió la divinidad de Jesucristo y la Maternidad divina de María, hasta el de Trento que declaró terminantemente excluirla de la ley del pecado original, todos han sido los ecos solemnes de esta creencia.

Si de los concilios pasamos á las decisiones de los Sumos Pontífices, hallamos que Paulo V, por los años de 1616, prohibió combatir la creencia de la Concepcion sin pecado de la Santísima Virgen en

los sermones, lecturas y actos públicos; que Gregorio XV extendió esta prohibición á las conversaciones privadas; que Inocencio XIII instituyó para toda la Iglesia el rezo de la octava; que Clemente XI hizo obligatoria la fiesta del día, que antes lo era sólo en algunos reinos; que Benedicto XIV elevó esta festividad al rango de las de primer orden, y acogió y sancionó la consagración de España, de Francia, de la América del Sud, de los Estados-Unidos y otros varios reinos á María inmaculada.

Hasta que la Iglesia agotó todas sus reservas, y satisfizo todas las exigencias de la piedad, y el tiempo preordinado estaba admirablemente determinado por la situación del mundo, de la Iglesia y de su Jefe Supremo en el año de 1854, y el universo todo le apremiaba á dar el último golpe, entonces fué cuando el grande, el inmortal Pio IX accedió á los deseos del mundo católico, y sancionó la obra de los siglos, y coronó el edificio que venia erigiéndose hacia ya casi dos mil años.

¿Preguntaremos ya á la Iglesia nuestra Madre la causa de haber retardado la promulgación del dogma de la Concepción inmaculada de María hasta el siglo XIX? ¡Ah, orgullo insensato de nuestra razón! La Iglesia, digamos en resúmen, la Iglesia, inspirada de Dios, ha manifestado una vez más con esta reserva la esquisita prudencia que preside á todos sus actos, que ha sido su conducta la más conforme á la gloria de María, al carácter bondadoso que la

distingue y á la piedad filial que nos inspira su culto, que fué lo que os ofrecí. Ahora me permitireis os llame la atención un momento hácia algunas reflexiones que se desprenden del asunto principal.

Os he dicho que la situación del mundo, de la Iglesia y su Jefe Supremo en el año de 1854, reclamaban la definición dogmática de la Concepción sin mancha de María nuestra Madre. Y ¿ha mejorado acaso este triste estado? ¡Ah! Suspendamos por un instante el justo placer que nos inspira la festividad de este día, para cubrir nuestro corazón de luto y amargura.

El mundo todo en convulsión no puede sufrir el yugo de ninguna autoridad, todos los tronos parece que se hunden; la tierra toda no es otra cosa ya que el camino experimental de los errores más subversivos y antisociales; la sociedad política no estriba ya sino en algunos restos de principios cristianos, á los que procura asirse como única tabla de salvación.

La Iglesia, nunca más semejante á la navecilla que fluctúa al impulso de embravecidas olas, parece que el Señor se olvida de su promesa, y quiere abandonarla al furor de sus enemigos, se aleja la esperanza, vacila la fé de los débiles.

Su Jefe Supremo en el mayor conflicto, rodeado de enemigos implacables, que han jurado exterminarle, á quienes tal vez habrá de abandonarles la ciudad de Roma, como presa de su codicia. ¡Ay, amados míos, estos momentos son muy críticos!

Pero Dios ha prometido el triunfo á su Iglesia, y la Santísima Virgen intercede por su amado Pontífice Pio IX; ella le tenderá su mano protectora y le salvará del furor de sus enemigos.

Pidamos incansables por la Iglesia, pidamos por su Jefe Supremo, el grande, el invencible Pio IX, y además de nuestras oraciones, ofrezcámosle medios de subsistencia material. Es nuestro Padre, y necesita las oraciones y las limosnas de sus hijos. Hoy es el día por excelencia de Pio IX, así como lo es de esperanza para todos los hijos de María. Esta dulce Madre nos protegerá y nos hará felices en este mundo, y especialmente en la gloria, que á todos deseo.—AMEN.

SERMON

SOBRE LA

CONCEPCION INMACULADA DE LA VIRGEN MARIA.

Ipsa conteret caput tuum.

Génes., cap. 3.^o, v. 15.

AL ocupar hoy esta sagrada cátedra y dirigir una mirada sobre el numeroso auditorio que me rodea, no me es posible disimular el dulce placer y la consoladora esperanza que preocupan toda mi alma. Hace quince años que venimos celebrando esta solemnísimas festividad, y en todos ellos tengo la grande satisfacción de ver marcadas en vuestro rostro señales inequívocas del tierno amor á la Santísima Virgen María, en el misterio de su Concepcion inmaculada, que inunda vuestro corazón. Y al presenciar tan grato espectáculo, me digo á mí mismo: La Asociación de hijas de María de Segovia está dotada de una fecundidad admirable, fecundidad que